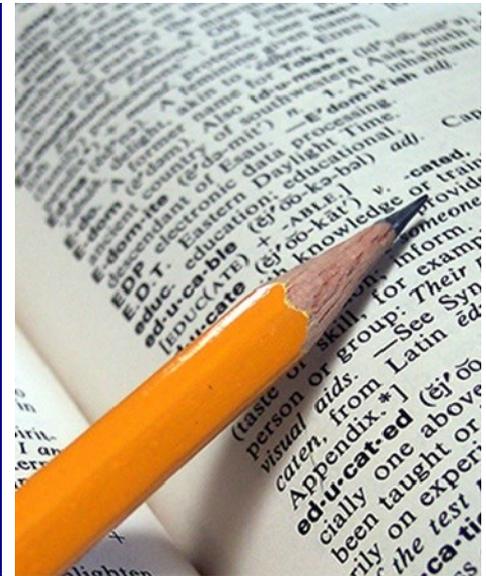




ágorAstur[®]
formación



Oposiciones de Policía Nacional (Escala Básica)

¡Nuestro objetivo, tu futuro!

Más información en: agorastur.es

¿QUIÉNES SOMOS?

ágorAstur Formación nació en el año 2013 con plena convicción de que la formación es la mejor herramienta para cambiar y mover el mundo.

Nuestro equipo está integrado por profesionales especializados en cada rama, con el fin de **“AYUDARTE A QUE CONSIGAS CON ÉXITO AQUELLO QUE TE PROPONES”**, mediante una formación adaptada al alumno y a sus necesidades. ágorAstur Formación ha sido galardonada con los siguientes sellos de calidad:



SISTEMA DE FORMACIÓN

TUTORÍAS PERSONALES: el equipo docente está integrado por profesionales con una amplia experiencia en el campo de la formación. Ellos te acompañarán a lo largo de todo el proceso, adaptándose a tus necesidades.

HORARIOS FLEXIBLES: para que puedas realizar las tutorías en el horario que mejor se adapte a tus necesidades.

AULAS DE ESTUDIO: amplias zonas de estudio donde ponemos a tu disposición conexión WiFi, proyectores, pantallas digitales interactivas, ordenadores, etc.

MATERIALES: trabajamos con las mejores editoriales, eso nos garantiza que los contenidos sean didácticos y estén actualizados.

SEMINARIOS PRÁCTICOS: complementamos la formación con seminarios de temas transversales abiertos a todo nuestro alumnado durante toda la vigencia de su matrícula.

AGENCIA DE COLOCACIÓN: Somos agencia de colocación autorizada por el Servicio Público de Empleo con número 0300000055 para la casación de ofertas y demandas de empleo, tanto para nuestros alumnos como para el resto de personas que estén interesadas, así como, las empresas en búsqueda activa de perfiles.

DESCRIPCIÓN

El curso preparatorio de oposiciones al cuerpo de Policía Nacional Escala Básica te capacitará para adquirir todos los conocimientos teóricos para superar la prueba de oposición que te permitirá acceder a la Escuela Nacional de Policía de Ávila. Con nuestro curso trabajarás las distintas pruebas de las que se compone la oposición: prueba teórica, entrevista personal, prueba psicotécnica. Te orientaremos acerca de las pruebas físicas que debes superar para poder pasar con éxito la oposición.

DIRIGIDO A

Todas aquellas personas que quieran estar al servicio de los ciudadanos y su nación, con el objetivo de salvaguardar los principios de la Constitución Española.

SALIDAS PROFESIONALES

Formar parte del cuerpo de Policías Nacionales es una profesión altamente reconocida a nivel nacional.

Una vez dentro del cuerpo podrás seguir formándote para llegar a ser parte de Unidades Especiales como GEO, TEDAX, UIP, GUIAS CANINOS...

REQUISITOS

- Tener la nacionalidad española
- Tener 18 años y no exceder de la edad máxima de jubilación.
- Estatura mínima de 1,65 hombres y 1,60 mujeres
- Compromiso de portar armas
- No haber sido condenado por delito doloso, ni separado de la Administración pública
- Estar en posesión del permiso de conducción de la clase B
- Estar en posesión de Título de Bachiller o equivalente.
- No hallarse incluido en ninguna de las causas de exclusión física o psíquica.

EXCLUSIONES MÉDICAS

Talla: mínimo 1,65 en hombres y 1,60 en mujeres.

Obesidad o delgadez manifiesta que dificulten o incapaciten para el ejercicio de las funciones.

Exclusiones circunstanciales: Enfermedades o lesiones agudas, activas en el momento del reconocimiento, que puedan producir secuelas capaces de dificultar o impedir el desarrollo de las funciones policiales.

Exclusiones Definitivas:

- Ojo y Visión: Agudeza visual sin corrección inferior a los dos tercios de la visión normal en ambos ojos. Queratomía radial, Desprendimiento de retina, estrabismo, hemianopsias, discromatopsias...
- Oído y audición: Agudeza auditiva que suponga una pérdida entre 1.000 y 3.000 hertzios a 35 decibelios o de 4.000 hertzios a 45 decibelios.

Otras exclusiones:

- Aparato locomotor: alteraciones que limiten o dificulten el desarrollo de la función policial o que puedan agravarse a juicio del Tribunal Médico.
- Aparato digestivo: úlcera gastro-duodenal y cualquier otro proceso digestivo que el Tribunal Médico valore como dificultad.
- Aparato cardiovascular: Hipertensión arterial de cualquier causa, no debiendo sobrepasar las cifras en reposo los 145 mm/Hg en presión sistólica, y los 90 mm/Hg en presión diastólica; varices o insuficiencia venosa periférica, así como cualquier otra patología o lesión cardiovascular que, a juicio del Tribunal Médico, pueda limitar el desempeño del puesto de trabajo.
- Aparato respiratorio: asma bronquial, broncopatía crónica obstructiva, neumotórax espontáneo, tuberculosis pulmonar activa, etc.
- Sistema nervioso: epilepsia, depresión, jaquecas, temblor de cualquier causa, alcoholismo, toxicomanías, etc.
- Piel y faneras: psoriasis, eczema, cicatrices que produzcan limitación funcional.
- Otros procesos patológicos: diabetes, enfermedades transmisibles en actividad, enfermedades de transmisión sexual, enfermedades inmunológicas sistémicas, intoxicaciones crónicas, hemopatías graves, malformaciones congénitas, psicosis y cualquier otro proceso patológico que, a juicio del Tribunal Médico limite o incapacite para el ejercicio de la función policial.

PROGRAMA O CONTENIDO

Los contenidos de la prueba teórica se estructuran en 41 temas distribuidos en la siguientes áreas:

CIENCIAS JURIDICAS Temas del 1 al 19 (El Derecho, Constitución Española, Unión Europea, Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, el Ministerio de Interior, la Dirección General de la Policía...)

CIENCIAS SOCIALES Temas del 20 al 29 (Derechos Humanos, Globalización, Principios Éticos, Actitudes y Valores Sociales, Ortografía...)

TÉCNICO-CIENTÍFICAS Temas del 30 al 41 (La Electrónica, El Ordenador, Funcionamiento de Procesadores de texto, las armas de fuego...)

ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS

Fase de Oposición:

- **1ª Prueba:** Aptitud física.
- **2ª Prueba:** Conocimientos y ortografía
- **3ª Prueba:** constará de tres partes eliminatorias:
 - Reconocimiento médico
 - Entrevista personal
 - Test psicotécnicos
- Se puede realizar un ejercicio voluntario de idioma (inglés o francés).

Curso de formación: Los que superen la fase de oposición y aporte la documentación requerida serán nombrados “policías alumnos” y se incorporarán a la Escuela Nacional de Policía para la realización de un curso académico de carácter selectivo. Deben aprobarse todas las asignaturas para superar el curso.

Período de prácticas: Quienes superen el curso de formación realizarán un módulo de formación práctica en el puesto de trabajo que se determine.

OTROS DATOS DE INTERÉS

-

Seminarios específicos:

- Legislación.
- Informática.

Seminarios complementarios:

- Nutrición
- Inglés
- Manipulador de Alimentos
- Primeros Auxilios

3 meses de suscripción a gimnasio para preparar las pruebas físicas



www.agorastur.es

C/ Uría 32, Entlo. **Oviedo**

C/ Marqués de Casa Valdés 83, Bajo. **Gijón**

C/ Fernández Balsera 1, Entlo. **Avilés**

C/ Belarmino Tomás 6, Bajo. **Langreo**

Avda. Padre Isla 42, Entlo. **León**

